



Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo de una Empresa de Impresiones

Apolinar Yáñez Vargas* y Rocío Flores Díaz **

12° Foro de Investigación de la Red de Posgrados de Salud en el Trabajo.

Universidad del Valle de México, Campus Toluca. Metepec, Estado de México. Junio 2025.



Introducción

Se elaboró el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST) de la empresa de impresiones de offset y flexográfica en adelante “La Empresa” a partir de un Diagnóstico de Seguridad y Salud en el Trabajo (DSST), con el objetivo de identificar, analizar y evaluar los riesgos laborales a los que están expuestas las personas trabajadoras y así, reducir los accidentes y enfermedades de trabajo en “La Empresa”.

Metodología

- 1°. Recorridos sensoriales en “La Empresa” para la identificación de riesgos laborales y su exposición en las personas trabajadoras.
- 2°. Análisis y evaluación de los riesgos laborales con base en el Método Fine para la integración del DSST.
- 3°. Registro, identificación, análisis y evaluación de riesgos laborales en el Formato de Registro de Riesgos Laborales del Método Fine, diseñado expresamente para el proyecto.
- 4°. Establecimiento de medidas preventivas o correctivas, se priorizan con base en la magnitud del riesgo (ordenado > a <), se iluminan con los colores del semáforo y se incorporan en el PSST.

Resultados

- A) Se identificaron seis rubros laborales relacionados con la SST: Prevención de incendios; Sustancias químicas peligrosas; Maquinaria y equipo; Trabajo peligroso; Servicio médico e Instalaciones recreativas.
- B) Se identificó la aplicación e incumplimiento laboral de 14 Normas Oficiales Mexicanas.
- C) Se establecieron y priorización 15 medidas preventivas o correctivas en el PSST (véase la tabla 1) a implementarse en un año con informes mensuales de avance.

Discusión y Conclusión

Con base en la NOM-030-STPS-2009 y el Método Fine, se elaboró el DSST base del PSST de “La Empresa”. Se programaron acciones para: 1. Promoción para la salud de los trabajadores. 2. Prevención integral de las adicciones y 3. Plan de emergencias y atención a contingencias sanitarias por Covid-19.

En conclusión, “La Empresa” tiene posibles riesgos laborales y si bien, no se encuentra en estado de emergencia, los riesgos laborales tienen que ser controlados a la brevedad posible.

Tabla 1. Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST) de “La Empresa”

No.	Medidas preventivas o correctivas	Clasificación del riesgo por el Método Fine	Actuación frente al riesgo	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de término	% de avance	Observaciones
1	Elaboración de un estudio de ruido en las áreas de trabajo.	Riesgo alto	Corrección inmediata	Apolinar Yáñez Vargas	3 de marzo del 2025	28 de marzo del 2025	100 %	Proyecto terminado
2	Implementación de acciones que controlen las vibraciones de la maquinaria de acabado.	Riesgo notable	Corrección necesaria urgente		31 de marzo del 2025	25 de abril del 2025	100 %	Proyecto terminado
3	Colocación de señales e identificación de las líneas eléctricas de acuerdo con el voltaje.	Riesgo posible	No es emergencia, pero debe ser controlado		28 de abril del 2025	2 de mayo del 2025	100 %	Proyecto terminado
4	Elaboración de procedimientos de operación segura de los equipos de radiaciones no ionizantes.				5 de mayo del 2025	30 de mayo del 2025	100 %	Proyecto terminado
5	Implementación de áreas de descanso o instalaciones deportivas o recreativas en el inmueble.				2 de junio del 2025	1 de agosto del 2025	30 %	Proyecto en ejecución
6	Colocación de guardas faltantes en la maquinaria del área de Acabado.				2 de junio del 2025	27 de junio del 2025	100 %	Proyecto terminado
7	Contratación del servicio médico externo y en estrecha colaboración con la Brigada de Primeros Auxilios.				30 de junio del 2025	25 de julio del 2025	0 %	Proyectos en planeación
8	Colocación de detectores de humo en todas las áreas de trabajo.				4 de agosto del 2025	29 de agosto del 2025		
9	Colocación de capuchas de las válvulas de los contenedores de sustancias químicas peligrosas.				1 de septiembre del 2025	3 de octubre del 2025		
10	Elaboración de un estudio del equipo o red fija contra incendio en el inmueble.	Riesgo aceptable	Puede omitirse la corrección		6 de octubre del 2025	31 de octubre del 2025	0 %	Seguimiento de los controles existentes
11	Elaboración de los procedimientos de operación segura de los equipos de soldadura.				3 de noviembre del 2025	28 de noviembre del 2025		
12	Establecimiento del programa de mantenimiento de los equipos de izado.				1 de diciembre del 2025	5 de diciembre del 2025		
13	Conexión a tierra de los contenedores de sustancias químicas peligrosas.				8 de diciembre del 2025	19 de diciembre del 2025		
14	Determinación diaria de las cantidades de sustancias químicas peligrosas a utilizarse en las áreas de trabajo.				12 de enero del 2026	23 de enero del 2026		
15	Implementación de pláticas de seguridad y sensibilización sobre el equipo de protección personal.	26 de enero del 2026	27 de febrero del 2026					

Fuente: Elaboración propia con información obtenida del análisis y evaluación del Método Fine.

Bibliografía

1. IMSS. (2022). Memoria Estadística. Tomada de: <https://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/memoria-estadistica-2022>.
2. STPS. (1970). Ley Federal del Trabajo. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). DOF 01/Abr/1970.
3. STPS. (2009). NOM-030-STPS-2009. Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – Funciones y actividades. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). DOF 22/Dic/2009.

* Biólogo Ambiental Especialista en Salud en el Trabajo y su Impacto Ambiental; Maestro en Gestión Integral del Riesgo; Doctorante en Gestión del Riesgo; Adscrito a la Dirección General de CCD - Consultoría de Protección Civil, Ambiental y laboral; y Profesor Definitivo de la Asignatura de Protección Civil y Protección Ambiental del Programa de Especialización de Salud en el Trabajo de la FES Zaragoza, UNAM. Email: apolinar.yanez.6dap@gmail.com.

** Médica Cirujana Especialista en Salud en el Trabajo y su Impacto Ambiental; Maestra y Doctora en Alta Dirección; Adscrita a la Coordinación de Salud en el Trabajo del HGR No. 25 del IMSS y Profesora Invitada del Programa de Especialización de Salud en el Trabajo de la FES Zaragoza, UNAM. Email: rociofloresd47@gmail.com.